

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2017-2018

Asignatura: **Clarinete**
Departamento: **Viento Madera**

Profesorado:
Daniel Casanova
Collantes
José Antonio
López León
Esperanza Perea
Rodríguez
Jesús Domínguez
Lagares

INDICE

1.-	INTRODUCCIÓN.....	6
2.-	OBJETIVOS.	
2.1.-	<u>ENSEÑANZAS ELEMENTALES</u>	
2.1.1.-	Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música.....	7
2.1.2.-	Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música.....	7
2.1.3.-	Objetivos específicos de las EBM en la asignatura de Clarinete.....	8
2.2.-	<u>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	
2.2.1.-	Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.....	9
2.2.2.-	Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.....	10
2.2.3.-	Objetivos específicos de las EPM en la asignatura de Clarinete.....	11
3.-	CONTENIDOS.	
3.1.-	<u>CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA DE CLARINETE...</u>	12
3.2.-	<u>CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA DE CLARINETE...</u>	13
4.-	METODOLOGÍA.	
4.1.-	<u>ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....</u>	14
	Criterios o principios Metodológicos	
4.2.-	<u>ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS.....</u>	18
4.3.-	<u>RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS</u>	
4.3.1.-	Instrumental.....	18
4.3.2.-	Accesorios.....	19
4.3.3.-	Equipos.....	19
4.3.4.-	Fonoteca.....	19
4.3.5.-	Biblioteca:	
4.3.5.1.-	Bibliografía, Métodos y Estudios.....	20



4.3.5.2.- Obras.....	23
----------------------	----

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	25
--	-----------

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	25
--	-----------

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Básicas.....	27
7.1.2.- Enseñanzas Profesionales.....	29

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Básicas.....	31
7.2.2.- Enseñanzas Profesionales.....	32

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.3.1.- Enseñanzas Básicas.....	33
7.3.2.- Enseñanzas Profesionales.....	34

7.4.- <u>MÍNIMOS EXIGIBLES</u>.....	34
--	-----------

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS

8.1.- <u>PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD</u>.....	35
8.2.- <u>PRUEBAS EXTRAORDINARIAS</u>.....	36



9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

- 9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....36
- 9.1.1.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....36
- 9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete.....37

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

- 9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....38
- 9.1.2.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....38
- 9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete.....39

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

- 9.1.3.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....39
- 9.1.3.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....40
- 9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete.....41

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

- 9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....41
- 9.1.4.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....42
- 9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete.....43

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.2.1.- CURSO PRIMERO

- 9.2.1.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....43
- 9.2.1.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....44
- 9.2.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete.....45



9.2.2.- CURSO SEGUNDO

- 9.2.2.1.-** Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....45
- 9.2.2.2.-** Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....46
- 9.2.2.3.-** Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete.....47

9.2.3.- CURSO TERCERO

- 9.2.3.1.-** Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....47
- 9.2.3.2.-** Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....48
- 9.2.3.3.-** Mínimos Exigibles de la Asignatura Clarinete.....49

9.2.4.- CURSO CUARTO

- 9.2.4.1.-** Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....50
- 9.2.4.2.-** Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....50
- 9.2.4.3.-** Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete.....51

9.2.5.- CURSO QUINTO

- 9.2.5.1.-** Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....52
- 9.2.5.2.-** Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....53
- 9.2.5.3.-** Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete.....54

9.2.6.- CURSO SEXTO

- 9.2.6.1.-** Objetivos de la Asignatura de Clarinete.....55
- 9.2.6.2.-** Contenidos de le Asignatura de Clarinete.....56
- 9.2.6.3.-** Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete.....57

1. INTRODUCCIÓN

Una de las tareas más importantes que tenemos los profesores, es asegurar la calidad de la enseñanza, siendo uno de los retos fundamentales de la enseñanza de futuro.

Por ello, lograrla es un objetivo de primer orden para todo proceso de reforma que quiera llevar a la práctica transformaciones sustanciales y decisivas de la realidad educativa.

La consecución de dicha capacidad resulta, en buena medida, de múltiples elementos sociales y compromete a la vez a los distintos protagonistas directos de la educación. La modernización de los centros educativos, incorporando los avances que se producen en su entorno, la consideración social de la importancia de la función docente, la valoración y atención de su cuidado, la participación activa de

todos los sujetos de la comunidad educativa, la relación fructífera con su medio natural y comunitario son, entre otros, los elementos que coadyuvan a mejorar esa calidad.

Los elementos básicos de este currículo han de responder a las demandas sociales y culturales a cerca del sistema educativo, a los contenidos de conocimientos conceptuales, procedimientos, actividades y valores que contribuyen al proceso de socialización de los alumnos, a la asimilación de los saberes técnicos, sociales y del patrimonio cultural de la sociedad a la que pertenecen, apreciando y valorando al mismo tiempo su idiosincrasia.

El estudio del clarinete constituye un factor decisivo de su desarrollo, tanto para la comunicación social como para la regulación de la conducta y para la presentación del mundo.

En nuestro proyecto pretendemos aprovechar las nuevas capacidades de adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos, para que las nuevas construcciones lógicas que desarrollen, contribuyan a su desarrollo cognitivo y de capacidades, a su interrelación en la sociedad y la adopción de un sistema de valores que convergen en el desarrollo del autoconcepto y la autoestima, como conocimiento y valoración de sí mismo.

A través de este plan de trabajo nos proponemos mejorar las dificultades, la unificación de criterios en interpretación, música de conjunto, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos, encauzados a lo largo de una experiencia docente, mediante el empleo de un material específico con una agrupación singular de alumnos (coro de clarinetes), agrupaciones flexibles de alumnos y técnicas audiovisuales. Así, destacamos la necesidad de realizar una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos y destrezas, desarrollando las capacidades creativas y el espíritu crítico, haciéndolo surgir de los propios alumnos de una manera espontánea a través del desarrollo del programa previsto, inculcado psicopedagógicamente y con una orientación educativa y profesional.

Estamos convencidos que llevando a cabo este proyecto mejorará considerablemente la formación técnica, artística y el interés de nuestros clarinetistas.

2. OBJETIVOS

2.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música (EEM)

(Decreto Enseñanzas Elementales)

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.1.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música (EBM) (Decreto Enseñanzas Elementales)

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.1.3. Objetivos específicos de las EBM en la asignatura de Clarinete (Orden

EBM)

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
7. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluya alguna obra del patrimonio musical andaluz, y/o en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel, estableciendo estrategias interpretativas con una finalidad estético-expresiva.

8. Discernir algunas partes estructurales de la escritura musical (frase, semifrase, motivo...), llevándolas después a su aplicación interpretativa.
9. Leer a primera vista.
10. Memorizar algunos textos musicales acordes a este nivel tanto en extensión como en dificultad.

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música (EPM)

(Decreto EPM)

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.2.- Objetivos específicos de las EPM (Decreto EPM)

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.2.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura de Clarinete (Orden

EPM)

1. Adquirir el deseable equilibrio entre cuerpo y mente, que posibilite una natural interacción con el instrumento, así como demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
2. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, con especial atención al patrimonio musical andaluz, de dificultad adecuada a este nivel, contextualizado históricamente, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.
3. Conocer los rudimentos básicos de cómo retocar una lengüeta, y, en su caso, abordar la fabricación artesanal de ésta.
4. Demostrar autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, afinación, etc.....
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la grafía contemporánea.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
9. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las distintas épocas y estilos dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- Contenidos de las EBM en la asignatura de Clarinete

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Principios básicos de la digitación.
5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
6. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
8. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
12. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
15. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
16. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
17. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
18. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas.

19. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

3.2.- Contenidos de las EPM en la asignatura de Clarinete

1. Práctica de ejercicios de estiramiento de los diversos músculos que intervienen en el acto de tocar, previos y posteriores al estudio.
2. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.), mediante el estudio de escalas y arpeggios en todas las modalidades posibles.
3. Estudio de las digitaciones alternativas, especialmente en registro sobreagudo.
4. Profundización del estudio del vibrato, especialmente en las diversas formas que aparece en la música actual.
5. Encuadre histórico mediante teoría y audición de las obras a interpretar, que faciliten la comprensión del fraseo, articulación, color, expresión, etc., de cada periodo estilístico.
6. Análisis previo de los parámetros estructurales que conforman la obra a tocar, para la adopción de un criterio interpretativo adecuado.
7. Estudio de los instrumentos afines y sus particulares características técnicas y de repertorio.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y recursos interpretativos.
9. Adquisición de recursos que permitan retocar las cañas, que faciliten mejorar la sonoridad y flexibilidad en cualquier registro y en las diversas articulaciones.
10. Práctica de la repentización.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Estudio del repertorio solístico con orquesta.
13. Práctica en conjunto con otros instrumentos, para desarrollar el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
15. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.
16. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación.



4.- METODOLOGÍA.

4.1.- Orientaciones metodológicas (Criterios o principios Metodológicos)

La metodología es el elemento de currículo que más fielmente traduce los principios orientadores y reguladores del modelo didáctico propuesto.

Los procesos y técnicas de trabajo que se proponen tienen un carácter flexible, pues en toda intervención didáctica caben diversidad de procedimientos, según el contexto en que se desarrollen las actividades. Por tanto, no tienen que ceñirse a una planificación exhaustivamente elaborada por el profesor, pues a veces la experiencia puede quedarse corta, o sobrepasar lo alcanzado, desbordando presupuestos previamente establecidos.

Se entiende que la metodología debe tener en cuenta las características psicoevolutivas de los alumnos, tanto en los aspectos formativos, que tienen una importancia vital para su futuro, como en su integración social y expectativas académicas profesionales.

La metodología ha de ser activa y participativa, fomentadora de experiencias e investigaciones, que conduzca a la creatividad, conocimiento y disfrute de la música. Método activo, cuya base consistiría en hacer la ciencia hecha, sino que debe ser realizada por el alumno, buscando un equilibrio entre lo educativo y lo inductivo.

GENERALIDADES METODOLÓGICAS

El **principal destinatario** y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno o alumna, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos/as se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La **práctica educativa** debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno o alumna sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos,

potenciaremos un verdadero **aprendizaje significativo**, que constituye una exigencia en el planteamiento actual, (recogido en el decreto 127/94.)

Por su parte **el profesor** deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno o alumna el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesorado se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: **la diversificación en la utilización de medios**.

Uno de los **principios básicos** sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno o alumna se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar “la zona de desarrollo potencial”, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor o profesora debe **detectar las necesidades** concretas de cada alumno/a, programar las estrategias más adecuadas para cada estudiante para lo cual se han de promover situaciones que

favorezcan la interacción entre el alumnado, ya que esto permitirá confrontar ideas o intercambiar informaciones

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN METODOLÓGICA

Esta línea metodológica supone tener en cuenta una serie de principios, aspectos y criterios pedagógicos muy importantes:

GLOBALIZACIÓN: siendo un proceso de adquisición de conocimientos que va desde lo concreto a lo abstracto. El alumno o alumna parte de sus conocimientos previos, modificando sus esquemas) de esta forma nos aproximamos al modelo constructivo-interactivo.

SIGNIFICATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD: un aprendizaje será significativo cuando se relaciona de forma no arbitraria con lo que el estudiante ya conoce. Cuando el alumno o alumna usa los conceptos de lenguaje musical ya adquiridos a la práctica del clarinete, se está potenciando la funcionalidad y la significatividad del aprendizaje.

Por ejemplo: si vamos a un concierto que nos guste, poder reconocer los instrumentos, el autor, el período al que pertenece, etc...En definitiva, saber lo que estamos oyendo.

ACTIVIDAD: la música requiere de procesos activos por parte del alumno, que debe ser interna y externa. Al interpretar cualquier ejercicio el alumno o alumna pone en marcha procesos psicomotrices y cognitivos.

PERSONALIZACIÓN: adaptación al nivel cognitivo y social del alumno. Esto se tendrá en cuenta siempre que adaptemos el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, a sus características individuales y personales.

IMPROVISACIÓN Y CREATIVIDAD: las actividades permitirán un enriquecimiento personal, que conlleva procesos de comunicación, interiorización, manipulación y expresión.

SECUENCIACIÓN: ¿en qué orden? Los elementos del proceso educativo están organizados aumentando su dificultad de forma gradual.

JUEGOS: el juego es un recurso muy útil, que propicia en el alumno motivación, actividad, participación, etc. Por ejemplo: juegos de coordinación, relajación, juegos de discriminación (adivinar el sonido más alto), juegos rítmicos (palmas, pies, lápices,) etc.

PAUTAS METODOLÓGICAS A NIVEL DE AULA.

Consideraciones generales:

1. Podremos variar el material didáctico y los recursos siempre que se tenga en cuenta la consecución de los objetivos de cada curso y etapa.
2. Durante los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumno o alumna tendrá semanalmente dos horas de clase colectiva, en grupos de dos o tres alumnos como máximo.
3. Durante los dos últimos cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumno o alumna tendrá una hora semanal de clase individual.
4. Durante los cursos de las enseñanzas profesionales de música, el alumnado tendrá una hora semanal de clase individual desde primero hasta cuarto, y una hora y media en quinto y sexto.
5. El profesor o profesora no podrá cortar la clase en caso de que el alumno/a no la haya preparado o estudiado.
6. Al término de cada trimestre, el tutor o tutora (el profesor o profesora de instrumento) entregará al alumnado un boletín informativo sobre los resultados del proceso de aprendizaje en el conjunto de las asignaturas, siendo el último trimestre el decisivo y en el que constará la nota final que no podrá ser resultado de la media con los otros trimestres.
7. El alumnado que tenga pendiente el instrumento deberá recuperarlo en la clase del curso siguiente.

Consideraciones pedagógicas:

- El planteamiento educativo deber ser integrador.
- Hay que tener en cuenta las cualidades y capacidades individuales del alumnado para programar actividades con arreglo a sus capacidades.
- La progresión en las actividades irá en consonancia con las dificultades de asimilación y comprensión que encuentren los alumnos.
- Favorecer la motivación intrínseca hacia el aprendizaje por parte del alumnado y mantener su predisposición para aprender.
- La relación del profesorado con el alumno es de orientación, guía y sobre todo de afectividad.
- Aprovechar al máximo las posibilidades espaciales y de uso del material para hacer más rica la actividad.
- Potenciar y valorar el pensamiento creativo y original.

- Utilizar el juego de forma regular, sobre todo en las enseñanzas elementales.

4.2.- Organización del tiempo y los espacios

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta; un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, puede deteriorar el clima de relaciones aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales.

Durante los dos primeros cursos de las enseñanzas elementales de música, el alumno tendrá semanalmente dos horas de clase colectiva, en grupos de dos o tres alumnos como máximo.

Durante los dos últimos cursos de las enseñanzas elementales de música, el alumno tendrá una hora semanal de clase individual.

Durante los cursos de las enseñanzas profesionales de música, el alumno tendrá una hora semanal de clase individual desde primero hasta cuarto, y una hora y media en quinto y sexto.

La organización de los espacios será de la siguiente forma: cada profesor o profesora de clarinete dispondrá diariamente de su aula para ofrecer las clases a sus alumnos y alumnas. Este aula tiene una extensión aproximada de unos doce metros cuadrados, espacio suficiente para que quepan sin problema los tres alumnos como máximo que podrán estar en las colectivas de primero y segundo y el docente.

En cuanto a la realización de audiciones trimestrales, éstas se llevarán a cabo en la sala de cámara del conservatorio, o en el auditorio, que son mucho más amplias, para dar cabida a todos los alumnos participantes y al público asistente.

4.3.- Recursos y materiales didácticos

4.3.1.- INSTRUMENTAL

En cuanto a los recursos instrumentales, cada estudiante debe disponer de su instrumento propio, a no ser que sea un alumno o alumna de primero de enseñanzas básicas, en cuyo caso, al principio asistiría a clase sin clarinete, hasta que el profesor asesorara a sus padres a cerca de qué modelo sería más apropiado y conveniente.

Normalmente, en las enseñanzas básicas y los primeros cursos de profesional, se suelen usar instrumentos de una categoría media, que tienen un precio mucho más asequible, y cuando ya se observa que el alumno tiene intención de continuar con sus enseñanzas profesionales, adquieren ya un clarinete de nivel superior, con unas características técnicas que permitan a dicho alumno acabar el grado superior con ese instrumento.

Además, hay que destacar que cada profesor o profesora de clarinete cuenta en el centro con un juego de clarinetes (en *sib* y *la*) para utilizarlos en la clase.

4.3.2.- ACCESORIOS

En cuanto a los accesorios necesarios para impartir la asignatura de clarinete, cabrían destacar: un atril, una pizarra pautada y tizas para las explicaciones pertinentes, un metrónomo, un afinador y otros recursos que citaremos en los siguientes puntos.

4.3.3.- EQUIPOS

Otro de los recursos necesarios en el aula sería un equipo de música para reproducir todas aquellas audiciones que correspondan con las obras que los alumnos y alumnas están montando; Bien para comparar distintas versiones interpretativas, o bien para escuchar las obras que componen el repertorio de nuestro instrumento en las distintas etapas de la historia de la música.

4.3.4.- FONOTECA

Por consiguiente, el profesor o profesora debe contar con una fonoteca bastante amplia, que incluya gran parte de la literatura escrita para el clarinete a lo largo de toda su historia, además de otras obras que el profesor considere oportunas para introducir al alumno en las distintas características estilísticas de cada período musical.

4.3.5.- BIBLIOTECA

Además de los recursos musicales específicos que tanto el profesor como los alumnos van a usar en sus clases (métodos de técnica, otros centrados más en la interpretación, y las distintas obras del repertorio), también habría que contar con una serie de libros teóricos a cerca del clarinete que nos pueden ayudar a explicar muchos aspectos teóricos y prácticos para llegar a comprender mucho más profundamente nuestro instrumento.

Respecto a los libros y las obras que utilizaremos a lo largo de la enseñanza instrumental, vamos a desglosarlos a continuación por cursos.

4.3.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios

PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- Vicente Pastor. MI PRIMER CLARINETE: vol.1
- J. V. Mañés Albalat. CLARINETE Y MÚSICA: Vol.1 (Técnica y piezas para complementar según el criterio del profesor).
- La Cruz- Puchol- Bou. APRENDE CON EL CLARINETE. (Canciones y piezas amenas para complementar según el criterio del profesor).
- Autores varios: ESCUCHAR, LEER Y TOCAR. Vol.1 (Ed: Dehaske)

SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- Vicente Pastor. MI PRIMER CLARINETE: vol.2
- J. V. Mañés Albalat. CLARINETE Y MÚSICA: Vol.2 (Técnica y piezas para complementar según el criterio del profesor).
- Autores varios: ESCUCHAR, LEER Y TOCAR. Vol.2 (Ed: Dehaske)

TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- Vicente Pastor. MI PRIMER CLARINETE: vol.3
- J. V. Mañés Albalat. CLARINETE Y MÚSICA: Vol.2 y 3 (Técnica y piezas para complementar según el criterio del profesor).
- A. Romero. ROMERO (1ª PARTE): Dúos del 1 al 10.
- Lancelot. VEINTE ESTUDIOS FÁCILES (del 1 al 10).
- Autores varios: ESCUCHAR, LEER Y TOCAR. Vol.3 (parte) (Ed: Dehaske)

CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- Lancelot. VEINTE ESTUDIOS FÁCILES (del 10 al 20).
- Gambaro. 21 CAPRICHOS
Lecciones 2,4,5,6 y 7.
- Antonio Romero. ROMERO (1ª PARTE)

Dúos del 11 al 30. (Pág. De 76 a 98).

- Guy Dangain. INICIACIÓN A MOZART vol. A
- Autores varios: ESCUCHAR, LEER Y TOCAR. Vol.3(continuar) (Ed: Dehaske)
- Estudio de tres obras de estilo clásico, romántico y s. XX.
- Dominio de escalas mayores y menores, armónica y melódica, con sus arpeggios hasta 3 alteraciones.

PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- Jean Calmel. LE CLARINETTISTE

Desde la pág. 75 hasta el final.

- Yves Didier. ETUDE DE GAMMES

Estudios hasta 5 alteraciones.

- Gambaro. 21 CAPRICHOS

Desde el nº 8 hasta el final.

- Pamela Weston. 50 CLASSICAL ETUDES

Estudios del 1 al 25.

- ROMERO (2ª PARTE)

Pág de la 1 a la 33 (Dúos 1 a 39)

- Guy Dangain. INICIACIÓN A MOZART vol. Estudios del 1 al 10.

SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- Yves Didier. ETUDE DE GAMMES

Repasar lo del curso anterior y ampliar hasta 7 alteraciones.

- Pamela Weston. 50 CLASSICAL ETUDIES

Estudios del nº 26 al 50.

- ROMERO (2ª PARTE)

De la pág. 34 hasta la 90 y de la A a la H. (Dúos 40 a 55)

- Guy Dangain. INICIACIÓN A MOZART vol. C

Estudios del 1 al 5

- Klosé. 20 ESTUDIOS CARACTERÍSTICOS

Estudios del 1 al 10.

TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- Cavallini. 30 CAPRICHOS

Estudios del nº 1 al 15.

- Yves Didier. ETUDE DE GAMMES/F. Kroepsch. 416 ESTUDIOS/Baermann: Op.63 3ºvol

- Klosé. 20 ESTUDIOS CARACTERÍSTICOS

Estudios desde el 11 al 20.

- Guy Dangain. INICIACIÓN A MOZART Vol .c

Estudios del 6 al 10

-C. Rosé: 32 ESTUDIOS (terminar entre 3º y 4º)

- I. Müller: 30 estudios en todas las tonalidades

CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- Paul Jean-Jean: VADEMECUM DU CLARINETTISTE/ F. Kroepsch. 416 ESTUDIOS/Baermann:
Op.63 3ºvol

- Cavallini. 30 CAPRICHOS

Estudios desde el nº 16 al 30.

- Gambaro. 22 ESTUDIOS PROGRESIVOS

- Giampieri. 12 ESTUDIOS MODERNOS

- H. J. Baermann. 12 ESTUDIOS

-C. Rosé: 32 ESTUDIOS (terminar)

-Müller: 30 ESTUDIOS (del 1 al 15)

QUINTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

-Joseph Fuster: EJERCICIOS TÉCNICOS/ F. Kroepsch. 416 ESTUDIOS/Baermann: Op.63 3ºvol

- Marcel Bitsch. 12 ESTUDIOS DE RITMO

- L. Savina. 10 GRANDES ESTUDIOS

-Müller: 30 ESTUDIOS (del 15 al 30)

-Thurston: Passage Studies (Book 1)

- Solos orquestales de diferentes estilos y compositor.

SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- Eugene Gay: ESTUDIOS PARA ACCEDER AL GRADO SUPERIOR

- R. Stark. ARPEGIOS TÉCNICOS VOL. 1 OP. 52

- Marasco: 10 grandes estudios

-Thurston: Passage Studies (Book 1)

- Solos orquestales de diferentes estilos y compositor.

4.3.5.2.- Obras

CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

Estudio de tres obras de estilo clásico, romántico y s. XX.

- Guía de obras para este curso:
 - Carl Nielsen..... Pieza de fantasía
 - Ed. Barat..... Canto eslavo
 - Lefevre..... Sonata nº1
 - Vanhall..... Sonata

PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- CARL STAMITZ...Concierto nº 3
- GERALD FINZI.... 5 Bagatelles
- J. PONS.....3 Piezas
- DANZI.....Sonata
- ALBERT ROUSSEL..Aria
- DEBUSSY.....Petite Pièce

SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- C.M. von WEBER....Concertino Mib M op. 26
- J.B. VANHALL.....Sonata sib M
- LEFÉVRE.....Sonatas 6 y 7
- LOUIS CAHUZAC...Pastorale Ceverole
- DONIZETTI.....Concertino

TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- SAINT-SAENS.....Sonata para clarinete y piano
- SCHUMAN..... Romanza para clarinete y piano
- W.GADE.....Piezas de fantasía
- F. KROMMER....Concierto

CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- CAVALLINI.....Adagio y tarantella
- R. SCHUMANN.....Piezas de fantasía

- CARLOS GUASTAVINO....Tonada y cueca
- M. ARNOLD.....Sonatina para clarinete y piano
- A. ROMERO.....Solo de Concierto
- JOHANN STAMITZ...Concierto en Sib

QUINTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- C.M.Von WEBER.....Concierto nº1 en Fa m Op.73
- HENRY RABAUD.....Solo de concurso
- P.GAUBERT.....Fantasía
- S. MERCADANTE.....Concierto en Si b M
- DUBOIS.....Sonata breve
- G. MILUCCIO..... Rapsodia
- LOUISE CAHUSAC....Cantinelles
- GABRIEL PIERNÉ.....Canzoneta op. 19
- ROMERO.....Estudio Melódico
- ROMERO.....1º Solo de Concierto

SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- W.A. MOZART..... Concierto en La M, Kv. 622
- F. POULENC..... Sonata para clarinete y piano
- H. SUTERMEISTER...Capriccio
- CRUSELL.....Concierto op. 5
- CRUSELL.....Concierto op.11
- AUGUSTA HOLMES.... Fantasía para clarinete y piano
- O. MESSIAEN.....Abismo de los pájaros (2º mov. del Cuarteto para el Fin de los Tiempos)
- I. STRAVINSKY.....3 Piezas para clarinete solo

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este seminario ha formado un coro de clarinetes con los alumnos Y ALUMNAS de las enseñanzas profesionales de música, con el objetivo primordial entre otros de fomentar la música de cámara y unificar los criterios en la interpretación musical. Para ello se realizarán diversos conciertos durante el curso escolar.

Este tipo de grupo de cámara permite acceder a partituras que hubiesen sido impensables para el repertorio de este instrumento y esto es factible para la tarea de formación musical de nuestro alumnado en materia de conjunto instrumental.

Lo que hace atractivo este conjunto de clarinete es la riqueza de sus timbres y colorido por la incorporación de varios instrumentos de la familia de clarinetes, como son el clarinete bajo, el corno di bassetto y el requinto, además de la base de esta formación, que sería el clarinete en *sib*.

Además de esta actividad, el seminario de clarinete también suele llevar a cabo una serie de actividades extraescolares, como son la asistencia a conciertos relacionados con nuestra asignatura e instrumento. Así, en el curso escolar 2008/2009 se organizó un viaje al Jerez de la Frontera para escuchar un concierto de la prestigiosa clarinetista *Sabine Meyer* acompañada por un cuarteto de cuerda, en el que tuvimos la oportunidad de oír dos de las obras más representativas del repertorio clarinetístico. A este concierto asistieron gran parte de los alumnos y alumnas de clarinete de las enseñanzas profesionales, además de todos los profesores del instrumento.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

La **evaluación** se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional. **Afecta** no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, sino también a los procesos de enseñanza del profesor.

Principios básicos de evaluación.

Los principios que deben orientar la toma de decisiones en materia de evaluación son:

- Carácter **procesual y continuo**, presente de forma sistemática en todo tipo de actividad, la observación es un elemento adecuado para ello.
- **Adaptado a las necesidades** e intereses de cada contexto educativo, hay que tener en cuenta como influyen en los alumnos los ambientes, por ejemplo, padres separados.
- **Atenderá globalmente** a todos los ámbitos de la persona, se observarán los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- **Adaptado a la singularidad** de cada individuo, se acomodarán los procesos de evaluación a las diferentes capacidades.
- **Respetará la intimidad** de los participantes en el proceso evaluador.

Estos principios suponen: que el nivel de logro de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida, sino con flexibilidad, diversidad y riqueza de matices.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Elementales (Orden EBM)

Éstos están recogidos en el decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, y son los siguientes:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento, correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-

reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales (Orden EPM)

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como

con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Básicas

El profesor pondrá la calificación al alumnado teniendo en cuenta los siguientes apartados y valorando cada uno de ellos, especificando que el apartado de actitud y el de audición, no podrán suponer cada uno más de un 10% de la nota global.

1. TÉCNICA

- Digitación, ejecución, articulación, picado
- Calidad de sonido (emisión, dinámicas)
- Posición del clarinete, cuerpo, brazos y manos.

2. ESTUDIOS Y REPERTORIO

- Aplicación técnica
- Tempo/ritmo
- Lectura y memoria
- Comprensión estructural (Iniciación)

3. ACTITUD

- Responsable, respetuoso, atento y participativo
- Cumple con las tareas diarias

- Asimilación de técnicas de estudio
- Limpieza y mantenimiento
- Puntualidad

4. AUDICIONES

7.2.2.- Enseñanzas Profesionales

El profesor pondrá la calificación al alumnado teniendo en cuenta los siguientes apartados y valorando cada uno de ellos, especificando que el apartado de actitud y el de audición/ensayo con el/la pianista acompañante, no podrán suponer cada uno más de un 10% de la nota global.

1. TÉCNICA

- Digitación, ejecución, fraseo, articulación, picado
- Calidad de sonido (emisión, dinámicas, fraseo, afinación)
- Posición del clarinete, cuerpo, brazos y manos.

2. ESTUDIOS Y REPERTORIO

- Aplicación técnica
- Tempo/ritmo
- Lectura y memoria
- Comprensión estructural

3. ACTITUD

- Responsable, respetuoso, atento y participativo
- Cumple con las tareas diarias
- Asimilación de técnicas de estudio
- Limpieza y mantenimiento
- Puntualidad

4. ENSAYOS CON PIANISTA/AUDICIÓN

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.3.1.- Enseñanzas Básicas

Se **calificará** a los alumnos en al menos tres sesiones de evaluación, las cuales no podrán celebrarse en horario lectivo y deberán coincidir con el final de cada trimestre. Coincidirán con los términos numéricos en ambas enseñanzas.

Algunos **procedimientos** a utilizar en la evaluación de los diferentes cursos de clarinete serán:

1. La **observación**: directa o indirecta y de forma sistematizada para mayor objetividad. Esta observación será realizada durante las distintas sesiones educativas.
2. **Entrevista**: formal o informal.
3. Pruebas: variadas y de forma que se evalúen procedimientos y actitudes. En el caso de los instrumentos, las **audiciones** públicas son un buen elemento de juicio.
4. Análisis de producciones de los alumnos: arrojando información directa sobre ellos.

Por otra parte, **estos procedimientos necesitan de instrumentos** que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios. Algunos poseerán el carácter de documentos de registro oficial como el acta de evaluación del alumno, sin perjuicio de que cada centro establezca distintos cauces para hacerlo llegar al alumno y/o padres.

Los **otros instrumentos** o técnicas a utilizar serán:

1. **Escala de estimación**: registro individual que se adapta al seguimiento de la asimilación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
2. **Lista de control**: registro grupal que permite observar el nivel de asimilación de lo explicado.
3. **Diarios de clase**: facilita el seguimiento de la dinámica del aula.

7.3.1.- Enseñanzas profesionales

Se **calificará** a los alumnos en al menos tres sesiones de evaluación, las cuales no podrán celebrarse en horario lectivo y deberán coincidir con el final de cada trimestre. Coincidirán con los términos numéricos en ambas enseñanzas.

Algunos **procedimientos** a utilizar en la evaluación de los diferentes cursos de clarinete serán:

1. La **observación**: directa o indirecta y de forma sistematizada para mayor objetividad. Esta observación será realizada durante las distintas sesiones educativas.
2. **Entrevista**: formal o informal.
3. Pruebas: variadas y de forma que se evalúen procedimientos y actitudes. En el caso de los instrumentos, las **audiciones** públicas son un buen elemento de juicio.
4. Análisis de producciones de los alumnos: arrojando información directa sobre ellos.

Por otra parte, **estos procedimientos necesitan de instrumentos** que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios. Algunos poseerán el carácter de documentos de registro oficial como el acta de evaluación del alumno, sin perjuicio de que cada centro establezca distintos cauces para hacerlo llegar al alumno y/o padres.

Los **otros instrumentos** o técnicas a utilizar serán:

1. **Escala de estimación**: registro individual que se adapta al seguimiento de la asimilación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
2. **Lista de control**: registro grupal que permite observar el nivel de asimilación de lo explicado.
3. **Diarios de clase**: facilita el seguimiento de la dinámica del aula.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Los Mínimos exigibles vendrán secuenciados en los diferentes cursos que conforman la presente Programación.

8.- PRUEBAS DE ACCESO Ó ADMISIÓN.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EBM:

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:

- Dos escalas a elección del Profesor o Profesora dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
2. Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión y afinación en el sonido.
3. Saber distinguir cuando el sonido tiene calidad y cuando no es correcto.
4. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices.
7. Comenzar con la lectura a primera vista desde las primeras clases, aunque sea en estructuras aún muy simples y frases muy cortas.

9.1.1.2.- Contenidos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Práctica de la relajación, para favorecer una buena colocación del cuerpo respecto al instrumento y lo más natural posible.
2. Práctica de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Notas tenidas para conseguir un sonido estable y aprender a dosificar el aire.
5. Montaje y desmontaje correcto del clarinete.
6. Limpieza y cuidado del instrumento.
7. Comienzo del sonido. La utilización de la lengua.
8. Técnica del ligado.
9. Matices extremos (fuerte y piano).
10. Lectura a primera vista de pequeños fragmentos.
11. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete del primer curso de las enseñanzas elementales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe demostrar una buena colocación del cuerpo respecto al instrumento.
2. El alumno debe tener una correcta embocadura.
3. El alumno debe poder mantener un sonido estable por medio de una buena dosificación del aire.
4. Por último, debe saber hacer uso tanto de la técnica del ligado, como de la técnica de los ataques y el picado, mediante la utilización de la lengua.

Después de estos mínimos fundamentales, el profesor también ha de controlar cómo van los demás objetivos marcados para el curso, y hasta qué punto ha llevado a cabo el programa de estudios a través de los métodos propuestos. Aunque lo ideal sería terminar todo lo que se ha incluido para cada curso, en

realidad consideramos mucho más importante la consecución de los objetivos, que poner un mínimo de lecciones o estudios sin los cuales no se aprobaría dicho curso. Por tanto, creemos que cada profesor debe juzgar, según lo que el alumno haya trabajado y avanzado durante el trimestre en concreto, y durante el curso en general, si lo considera suficiente o no, adaptándose al caso particular de cada alumno y a sus propios criterios de evaluación.

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Seguir profundizando en una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Empezar a utilizar los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
4. Continuar ahondando en los hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
7. Profundizar en los dos tipos de articulación más básicos: el ligado y el picado.
8. Leer a primera vista.
9. Memorizar algunos textos musicales acordes a este nivel tanto en extensión como en dificultad.

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación de aire).
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

5. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
6. Profundización en la técnica del ligado y del picado.
7. Iniciación a las escalas desde ninguna alteración hasta un sostenido y un bemol.
8. Ampliación de la gama de matices (medio fuerte y medio piano).
9. Lectura a primera vista.
10. Memorización de pequeños fragmentos.
11. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete del segundo curso de las enseñanzas elementales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe mostrar un mayor control del aire, mediante la respiración diafragmática, y de la embocadura, mediante el control los músculos que la forman.
2. El alumno debe emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para enriquecer le interpretación musical.
3. El alumno debe profundizar en los dos tipos de articulación más básicos: el ligado y el picado.
4. Por último, el alumno debe empezar a utilizar los reflejos necesarios para saber corregir la afinación de las notas y la calidad del sonido.

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Seguir perfeccionando la respiración diafragmática y controlando los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
3. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto.

4. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
5. Acercarse a un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluya alguna obra de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel, estableciendo estrategias interpretativas con una finalidad estético-expresiva.
6. Discernir algunas partes estructurales de la escritura musical (frase, semifrase, motivo...), llevándolas después a su aplicación interpretativa.
7. Seguir ahondando en la lectura a primera vista aumentando progresivamente la dificultad.
8. Ir ampliando la memorización de frases musicales tanto en extensión, como en nivel de dificultad.

9.1.3.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Profundización en la relajación para favorecer un mayor desarrollo de la técnica.
2. Profundización en la respiración, para seguir desarrollando la capacidad pulmonar y la dosificación del aire.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
5. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos.
6. Estudio de escalas hasta tres alteraciones.
7. Ampliación de la gama de matices (pianísimo y fortísimo).
8. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la conjunción rítmica.
9. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
10. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
11. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, frases, periodos, secciones, etc. Para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

13. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete del primer curso del segundo ciclo de las enseñanzas elementales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe perfeccionar la emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas, ampliando la gama de matices (*pp, p, mp, mf, f, ff*)
2. El alumno debe desarrollar cada vez más la flexibilidad en los saltos.
3. El alumno debe empezar a discernir algunas partes estructurales de la escritura musical (frase, semifrase, motivo...), llevándolas después a su aplicación interpretativa.
4. El alumno debe dominar las escalas hasta tres alteraciones.

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Seguir profundizando en la respiración diafragmática y controlando los músculos que forman la embocadura de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Demostrar cada vez más autonomía en la utilización de los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto.
5. Ampliar la gama de matices para dar más color y expresividad a la interpretación musical.
6. Ampliar la gama de articulaciones, empezando a profundizar en los distintos tipos de picado y la técnica adecuada para conseguirlos.

7. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluya alguna obra del patrimonio musical andaluz, y/o en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel, estableciendo estrategias interpretativas con una finalidad estético-expresiva.
8. Discernir algunas partes estructurales de la escritura musical (frase, semifrase, motivo...), llevándolas después a su aplicación interpretativa.
9. Seguir ahondando en la lectura a primera vista aumentando progresivamente la dificultad.
10. Memorizar pequeñas piezas completas, hasta llegar al final del curso a una obra completa, o uno de sus movimientos en su caso.

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Profundización en la relajación para favorecer un mayor desarrollo de la técnica.
2. Profundización en la respiración, para seguir desarrollando la capacidad pulmonar y la dosificación del aire.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. Práctica de escalas e intervalos hasta cuatro alteraciones, controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
5. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
6. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la conjunción rítmica.
7. Profundización en los distintos tipos de picado (subrayado, picado-ligado, staccato...)
8. Profundización en la lectura a primera vista.
9. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
10. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
11. Práctica de la improvisación.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, frases, periodos, secciones, etc. Para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

13. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete del segundo curso del segundo ciclo de las enseñanzas elementales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe perfeccionar y ampliar la gama de matices para dar más color y expresividad a la interpretación musical.
2. El alumno debe ampliar la gama de articulaciones, empezando a profundizar en los distintos tipos de picado y la técnica adecuada para conseguirlos.
3. El alumno debe interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos.
4. El alumno debe mostrar autonomía para discernir algunas partes estructurales de la escritura musical (frase, semifrase, motivo...), llevándolas después a su aplicación interpretativa.

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.2.1.- CURSO PRIMERO

9.2.1.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Trabajar el deseable equilibrio entre cuerpo y mente, que posibilite una natural interacción con el instrumento y una concentración cada vez mayor para la interpretación musical.
2. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
3. Perfeccionar la técnica del staccato.
4. Aumentar poco a poco el conocimiento del registro sobreagudo del instrumento, hasta llegar al *do sobreagudo*.

5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas al menos de dos épocas y estilos distintos, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.

9.2.1.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Práctica de ejercicios de relajación y de estiramiento de los músculos que intervienen en el acto de tocar.
2. Práctica de ejercicios de respiración para un mayor control de la columna de aire.
3. Estudio del registro sobreagudo: digitaciones y técnica para dominarlo.
4. Ampliación de la velocidad en el “legato” e iniciación a la técnica del “staccato” mediante el estudio de escalas y arpeggios.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Práctica de la lectura a primera vista (repentización).
7. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
8. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
9. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.
10. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación.

9.2.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete del primer curso de las enseñanzas profesionales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe aumentar poco a poco el conocimiento del registro sobreagudo del instrumento, hasta llegar al *do sobreagudo*.
2. El alumno debe ir perfeccionando cada vez más la técnica del staccato.
3. El alumno debe adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.
4. El alumno debe demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.

9.2.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.2.1- Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Profundizar en el equilibrio entre mente y cuerpo, que posibilite una natural interacción con el instrumento y una concentración cada vez mayor para la interpretación musical.
2. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
3. Acercar al alumno al comportamiento y funcionamiento de las cañas: cómo se deben ir acostumbrando a la humedad poco a poco, cómo tratarlas para conseguir un mayor aprovechamiento de las mismas, etc.....
4. Aumentar la velocidad en los distintos tipos de articulaciones, especialmente en el staccato, una vez que se ha dominado su técnica.
5. Ampliar la flexibilidad en los saltos, abarcando todo el registro del instrumento, desde el *mi grave* hasta el *do sobreagudo*.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

8. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación.
9. Interpretar distintas obras que pertenezcan a estilos interpretativos distintos a los que se trabajaron en primer curso de E.P.M. para ir aplicando a la propia interpretación, los elementos teóricos aprendidos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en cada período de la música.

9.2.2.2.- Contenidos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Práctica de ejercicios de relajación y de estiramiento de los músculos que intervienen en el acto de tocar.
2. Práctica de ejercicios de respiración para un mayor control de la columna de aire.
3. Estudio de las digitaciones alternativas, especialmente en el registro sobreagudo.
4. Ampliación de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, en los saltos, etc) mediante el estudio de escalas y arpeggios en todas las modalidades posibles.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Práctica de la lectura a primera vista (repentización).
7. Estudio de los ornamentos.
8. Análisis previo de los parámetros estructurales que conforman la obra a tocar, para la adopción de un criterio interpretativo adecuado.
9. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
10. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.
11. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación.
12. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

9.2.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete del primer curso de las enseñanzas profesionales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe ampliar la flexibilidad en los saltos, abarcando todo el registro del instrumento, desde el *mi grave* hasta el *do sobreagudo*.
2. El alumno debe conseguir aumentar la velocidad en los distintos tipos de articulaciones, especialmente en el staccato, una vez que se ha dominado su técnica.
3. El alumno debe conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación.
4. El alumno debe interpretar distintas obras que pertenezcan a diferentes estilos interpretativos, para ir aplicando a la propia interpretación los elementos teóricos aprendidos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en cada período de la música.

9.2.3.- CURSO TERCERO

9.2.3.1- **Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva**

1. Profundizar en el equilibrio entre mente y cuerpo, que posibilite una natural interacción con el instrumento y una concentración cada vez mayor para la interpretación musical.
2. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
3. Conocer los rudimentos básicos de cómo retocar una lengüeta.
4. Demostrar autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, afinación, etc.....
5. Seguir profundizando en los distintos aspectos técnicos del instrumento: velocidad, articulación, flexibilidad, columna de aire, etc.....
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

8. Profundizar en las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación.
9. Interpretar distintas obras que pertenezcan a estilos interpretativos distintos a los que se trabajaron en segundo curso de E.P.M. para ir aplicando a la propia interpretación, los elementos teóricos aprendidos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en cada período de la música.
10. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

9.2.3.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, en los saltos, etc) mediante el estudio de escalas y arpeggios en todas las modalidades posibles.
2. Estudio de las digitaciones alternativas, especialmente en el registro sobreagudo.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, dirección, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
4. Adquisición de recursos que permitan retocar las cañas, que faciliten mejorar la sonoridad y flexibilidad en cualquier registro y en las diversas articulaciones.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Práctica de la lectura a primera vista (repentización).
7. Estudio de los ornamentos.
8. Prácticas de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la afinación, la armonía, el ritmo, etc.
9. Análisis previo de los parámetros estructurales que conforman la obra a tocar, para la adopción de un criterio interpretativo adecuado.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

11. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.
12. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación.
13. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

9.2.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete del primer curso de las enseñanzas profesionales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe alcanzar un mayor equilibrio cada vez entre mente y cuerpo, que posibilite una natural interacción con el instrumento y una concentración cada vez mayor para la interpretación musical.
2. El alumno debe familiarizarse con el comportamiento y funcionamiento de las cañas: cómo se deben ir acostumbrando a la humedad poco a poco, cómo tratarlas para conseguir un mayor aprovechamiento de las mismas, etc.....
3. El alumno debe seguir profundizando en los distintos aspectos técnicos del instrumento: velocidad, articulación, flexibilidad, columna de aire, etc.....
4. Profundizar en las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación.
5. Interpretar distintas obras que pertenezcan a estilos interpretativos distintos a los que se trabajaron en segundo curso de E.P.M. para ir aplicando a la propia interpretación, los elementos teóricos aprendidos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en cada período de la música.

9.2.4.- CURSO CUARTO

9.2.4.1.- Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Profundizar en el equilibrio entre mente y cuerpo, que posibilite una natural interacción con el instrumento y una concentración cada vez mayor para la interpretación musical.
2. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
3. Demostrar autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, afinación, etc.....
4. Conocer los rudimentos básicos de cómo retocar una lengüeta.
5. Seguir profundizando en los distintos aspectos técnicos del instrumento: velocidad, articulación, flexibilidad, columna de aire, etc.....
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la grafía contemporánea.
9. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, con especial atención a la música contemporánea, de dificultad adecuada a este nivel, contextualizado históricamente, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.
10. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

9.2.4.2.- Contenidos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, en los saltos, etc) mediante el estudio de escalas y arpeggios en todas las modalidades posibles.

2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, dirección, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
3. Adquisición de recursos que permitan retocar las cañas, que faciliten mejorar la sonoridad y flexibilidad en cualquier registro y en las diversas articulaciones.
4. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y recursos interpretativos.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Práctica de la lectura a primera vista (repentización).
7. Estudio de los ornamentos.
8. Prácticas de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la afinación, la armonía, el ritmo, etc.
9. Análisis previo de los parámetros estructurales que conforman la obra a tocar, para la adopción de un criterio interpretativo adecuado.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
11. Encuadre histórico mediante teoría y audición de las obras a interpretar, que faciliten la comprensión del fraseo, articulación, color, expresión, etc, de cada período estilístico.
12. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.
13. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación.
14. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

9.2.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete del cuarto curso de las enseñanzas profesionales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe demostrar autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, afinación, etc.....
2. El alumno debe seguir profundizando en los distintos aspectos técnicos del instrumento: velocidad, articulación, flexibilidad, columna de aire, etc.....
3. El alumno debe conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la grafía contemporánea.
4. El alumno debe interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, con especial atención a la música contemporánea, de dificultad adecuada a este nivel, contextualizado históricamente, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.

9.2.5.- CURSO QUINTO

9.2.5.1.- Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Adquirir el deseable equilibrio entre cuerpo y mente, que posibilite una natural interacción con el instrumento, así como demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
2. Demostrar autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, afinación, etc.....
3. Conocer los rudimentos básicos de cómo retocar una lengüeta, y, en su caso, abordar la fabricación artesanal de ésta.
4. Seguir profundizando en los distintos aspectos técnicos del instrumento: velocidad, articulación, flexibilidad, columna de aire, etc.....
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la grafía contemporánea.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, con especial atención al patrimonio musical andaluz, de dificultad adecuada a este nivel, contextualizado históricamente, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.
9. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
10. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las distintas épocas y estilos dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

9.2.5.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, en los saltos, etc) mediante el estudio de escalas y arpeggios en todas las modalidades posibles.
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, dirección, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
3. Adquisición de recursos que permitan retocar las cañas, que faciliten mejorar la sonoridad y flexibilidad en cualquier registro y en las diversas articulaciones.
4. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y recursos interpretativos.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Práctica de la lectura a primera vista (repentización).
7. Estudio de los ornamentos y amalgamas rítmicas.
8. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondientes al clarinete.

9. Prácticas de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la afinación, la armonía, el ritmo, etc.
10. Análisis previo de los parámetros estructurales que conforman la obra a tocar, para la adopción de un criterio interpretativo adecuado.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Encuadre histórico mediante teoría y audición de las obras a interpretar, que faciliten la comprensión del fraseo, articulación, color, expresión, etc, de cada período estilístico.
13. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.
14. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación.
15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

9.2.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete del cuarto curso de las enseñanzas profesionales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe adquirir el deseable equilibrio entre cuerpo y mente, que posibilite una natural interacción con el instrumento, así como demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
2. El alumno debe adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.
3. El alumno debe conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la grafía contemporánea.
4. El alumno debe interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, con especial atención al patrimonio musical andaluz, de dificultad adecuada a

este nivel, contextualizado históricamente, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.

5. El alumno debe practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
6. El alumno debe desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las distintas épocas y estilos dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

9.2.6.- CURSO SEXTO

9.2.6.1.- Objetivos de la Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Demostrar el deseable equilibrio entre cuerpo y mente, que posibilite una natural interacción con el instrumento, así como la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
2. Demostrar autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, afinación, etc.....
3. Demostrar dominio y solvencia en los distintos aspectos técnicos del instrumento: velocidad, articulación, flexibilidad, columna de aire, etc.....
4. Conocer los rudimentos básicos de cómo retocar una lengüeta, y, en su caso, abordar la fabricación artesanal de ésta.
5. Demostrar un buen dominio y control de la memoria, que permita memorizar una obra completa gracias al conocimiento de las estructuras básicas de la música.
6. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la grafía contemporánea.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, con especial atención al patrimonio musical andaluz, de dificultad adecuada a este nivel,

contextualizado históricamente, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.

9. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
10. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las distintas épocas y estilos dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

9.2.6.2.- Contenidos de le Asignatura de Clarinete del CPM de Huelva

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, en los saltos, etc) mediante el estudio de escalas y arpeggios en todas las modalidades posibles.
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, dirección, color, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
3. Adquisición de recursos que permitan retocar las cañas, que faciliten mejorar la sonoridad y flexibilidad en cualquier registro y en las diversas articulaciones.
4. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y recursos interpretativos.
5. Iniciación al estudio del vibrato, especialmente en las diversas formas que aparece en la música actual.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Práctica de la lectura a primera vista (repentización).
8. Estudio de los instrumentos afines y sus particulares características técnicas y de repertorio.
9. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondientes al clarinete.
10. Prácticas de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la afinación, la armonía, el ritmo, etc.
11. Análisis previo de los parámetros estructurales que conforman la obra a tocar, para la adopción de un criterio interpretativo adecuado.

12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Encuadre histórico mediante teoría y audición de las obras a interpretar, que faciliten la comprensión del fraseo, articulación, color, expresión, etc, de cada período estilístico.
14. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.
15. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación.
16. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

9.2.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Clarinete del CPM Huelva para el presente Curso

Para que se pueda considerar que el alumno está capacitado para aprobar la asignatura de clarinete de sexto curso de las enseñanzas profesionales, ha de superar unos mínimos fundamentales, que serían los siguientes:

1. El alumno debe demostrar el deseable equilibrio entre cuerpo y mente, que posibilite una natural interacción con el instrumento, así como la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
2. El alumno debe demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, afinación, etc.....
3. El alumno debe demostrar dominio y solvencia en los distintos aspectos técnicos del instrumento: velocidad, articulación, flexibilidad, columna de aire, etc.....
4. El alumno debe demostrar un buen dominio y control de la memoria, que permita memorizar una obra completa gracias al conocimiento de las estructuras básicas de la música.
5. El alumno debe conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la grafía contemporánea.
6. El alumno debe interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, con especial atención al patrimonio musical andaluz, de dificultad adecuada a

este nivel, contextualizado históricamente, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.

7. El alumno debe practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
8. El alumno debe desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las distintas épocas y estilos dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

Apéndice a los contenidos mínimos exigibles de todos los cursos de clarinete

Después de estos mínimos fundamentales que se han especificado en cada curso, el profesor o profesora también ha de controlar cómo van los demás objetivos marcados para el curso concreto, y hasta qué punto ha llevado a cabo el programa de estudios a través de los métodos propuestos. Aunque lo ideal sería terminar todo lo que se ha incluido para cada curso, en realidad consideramos mucho más importante la consecución de los objetivos, que poner un mínimo de lecciones o estudios sin los cuales no se aprobaría dicho curso. Por tanto, creemos que cada profesor o profesora debe juzgar, según lo que el alumno o alumna haya trabajado y avanzado durante el trimestre en concreto, y durante el curso en general, si lo considera suficiente o no, adaptándose al caso particular de cada alumno o alumna y a sus propios criterios de evaluación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2017-2018

Asignatura: Literatura del
Instrumento Principal.

Especialidad: Clarinete.

Profesor: Esperanza Perea Rodríguez.

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

- 2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.
- 2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.
- 2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Criterios o principios Metodológicos.

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS.

4.3.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR ÁREAS DE APRENDIZAJE.

4.4.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

- 4.4.1.- Instrumental.
- 4.4.2.- Accesorios.
- 4.4.3.- Equipos.
- 4.4.4.- Fonoteca.
- 4.4.5.- Biblioteca:
 - 4.4.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios.
 - 4.4.5.2.- Obras.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

- 7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN .
- 7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- 7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

1.- INTRODUCCIÓN.

La elaboración de esta programación didáctica está basada en el **Decreto 241/2007**, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía y la **Orden de 25 de octubre de 2007** (BOJA n. 225 de 15 de noviembre de 2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y todo ello dentro del marco de la **Ley de Educación de Andalucía** (LEY 17/2007, de 10 de diciembre), cuyo texto representa un marco normativo para mejorar la calidad de la educación en Andalucía, aumentar el éxito escolar y acercarnos a los objetivos que Europa se ha trazado en materia educativa.

Con el fin de completar la formación del alumnado aparece la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento. La amplitud de la literatura del instrumento hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida

- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

La enseñanza de la Literatura y la Interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su

significado en la escritura propia de dicha especialidad.

2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.

Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.

Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.

Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.

Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.

Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.

Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS: CRITERIOS O PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

La metodología que se empleará será activa, siendo el alumno/a protagonista de su propio aprendizaje, observado y experimentando por sí mismo, tomando el profesor/a papel de guía-orientador. Por otro lado, ha de ser integradora, que tenga en cuenta todos los aspectos relacionados con la educación musical. Se atenderá la autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de su práctica docente.

La programación será flexible, se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos/as. También será necesario que las dificultades aparezcan de forma progresiva.

Un aspecto muy importante será motivar al alumno para que no se desanime y presentar las actividades de forma atractiva.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje se basará en los principios metodológicos:

Aprendizaje constructivo. El proceso educativo será un proceso activo en el que el alumno/a desarrolla sus propios conocimientos y capacidades, en interacción con el entorno, utilizando ciertas informaciones para poder aprovecharlas en el futuro. Para ello el profesor ha de tener en cuenta y partir de los conocimientos previos del alumno.

Un currículo abierto. Permite la flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde los métodos de enseñanza han de ser desarrollados por el profesor/a.

El desarrollo integral. El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a es el fin último que se persigue.

El profesor/a como guía. El profesor orienta al alumno/a, de manera que éste también pueda llevar a cabo un aprendizaje por descubrimiento y progresivamente sea más autónomo en su propio aprendizaje.

Atención a la diversidad. Cada alumno es diferente, hecho que ha de condicionar el trato en el aula, la metodología y la didáctica, en cada momento. La baja ratio alumnos/profesor hace de nuestras

enseñanzas el modelo ideal en la aplicación del concepto de atención a la diversidad.

La interacción alumnos/as-profesor/a y entre alumnos/as es necesaria para el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle de manera óptima.

Aprendizaje funcional. El alumno/a necesita llevar a cabo un aprendizaje útil para que pueda ser utilizado en las circunstancias reales en que lo necesite.

Profundización en contenidos teóricos. Será necesario para que no sean relegados por la práctica tales como el Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Fundamentos de Composición, Hª de la música...

Se debe desarrollar la personalidad creativa del alumno/a mediante la exposición de sus trabajos y el fomento de la participación en la clase.

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

La asignatura de Literatura del Instrumento Principal, se articulará en una sesión semanal de una hora de duración. Al no contar el centro con un aula específica para el desarrollo de dicha asignatura, utilizaremos un aula que tenga capacidad al menos para los alumnos participantes de dicha asignatura y en la que podamos desarrollar la materia, realizar audiciones e interpretar de manera cómoda.

4.3.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR ÁREAS DE APRENDIZAJE.

Bloque nº 1: Antecedentes del clarinete. Evolución desde el siglo XVIII hasta nuestros días. El clarinete moderno. Descripción de sus características constructivas.

Bloque nº 2: Características específicas del Clarinete como tubo sonoro. Armónicos convencionales y no convencionales.

Bloque nº 3: La técnica del Clarinete: evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos específicos. La técnica moderna del Clarinete; estudio comparativo de las concepciones teóricas y técnicas.

Bloque nº 4: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del

repertorio para Clarinete del Clasicismo.

4.1.- Características generales del Clasicismo.

4.2.- Repertorio orquestal, solista y música de cámara (audiciones).

Bloque nº 5: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del

repertorio para Clarinete del Romanticismo, Nacionalismo e Impresionismo.

5.1.- Características generales del Romanticismo, Nacionalismo e Impresionismo.

5.2.- Repertorio orquestal, solista y música de cámara (audiciones).

Bloque nº 6: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del

repertorio para Clarinete en la música Contemporánea.

6.1.- Características de la escritura instrumental contemporánea.

6.2.- Repertorio orquestal, solista y música de cámara (audiciones).

Bloque nº 7: Las escuelas del Clarinete: evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos específicos del Clarinete. Escuela francesa, alemana, italiana, americana y española.

Bloque nº 8: Grandes intérpretes del Clarinete a lo largo de la historia (audiciones).

4.4.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

4.4.1.- Instrumental.

En el caso de la realización de interpretaciones del repertorio implicado en cada tema o bloque, el alumnado aportará su instrumento. En determinados casos y si hiciera falta, tomaríamos el instrumental del centro, sobre todo Clarinete Bajo, Clarinete en La y Requinto o Clarinete en Mi b.

4.4.2.- Accesorios.

Sillas con palas para el alumnado, y al menos un atril por cada dos alumnos.

4.4.3.- Equipos.

Equipo de audio y pc con conexión a internet.

4.4.4.- Fonoteca.

En este caso, el profesor aportará las audiciones a trabajar en clase, por lo que no se precisa concretamente material en concreto. Uso de las nuevas tecnologías de la información y todos aquellos canales que dichas tecnologías nos ofrece.

4.4.5.- Biblioteca:

4.4.5.1.-Bibliografía, Métodos y Estudios.

Tomaremos como libro de referencia, El Clarinete: acústica, historia y práctica, de Vicente Pastor García, Colección Rivera Editores.

4.4.5.2.- Obras.

Las partituras que formen parte del repertorio a analizar, audicionar e interpretar serán aportadas por el profesor.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se contemplan actividades específicas para la asignatura a parte de las que se realicen en clase, aunque con motivo de la Semana Cultural se intentará realizar actividades transversales a todas las materias y alumnado de la especialidad.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Atención a la diversidad general.

Las Enseñanzas musicales, debido a sus características y la baja ratio alumno/profesor atiende necesariamente la diversidad del alumnado.

Atención a las NEAE

Únicamente hay dos casos en los que un conservatorio puede dar una relativa respuesta a las Necesidades Educativas de Apoyo Educativo: discapacidad sensorial visual y altas capacidades en el área artística (musical).

Medidas elementales de atención a la diversidad ante un caso de NEAE.

Llegado el caso se procederá a una valoración individualizada, y la comunicación inmediata a la administración educativa para que asegure la dotación de los medios humanos, y de todos los recursos necesarios para atender satisfactoriamente a estos alumnos.

Ante un caso de NEAE se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Derecho a la integración. Los centros educativos, están obligados a facilitar la integración funcional, social y física del alumno.
- Recursos extraordinarios. Las medidas pueden requerir la dotación de recursos extraordinarios o servicios especiales: profesores de apoyo, mobiliario, especialistas, traductores, etc.
- Accesibilidad. Los elementos arquitectónicos habrán de adecuarse a las necesidades de movilidad que exige cada situación de NEAE.
- Medidas de respuesta curricular. Es posible que una situación de NEAE requiera una modificación de los elementos del currículo correspondiente al nivel que cursa el alumno en cuestión, es decir, una adaptación curricular. Una ACIS será activada sólo cuando se pueda prever que el problema es temporal y que el alumno alcanzará un desarrollo normal en un tiempo estimado.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se diferenciarán varios aspectos dentro del desarrollo de la asignatura, perfectamente diferenciados y con total independencia a la hora de evaluar y calificar. Estos son: interpretación, actitud emocional y escénica, programación didáctica y Literatura e historia del instrumento y de su interpretación.

Interpretación:

1. Aplicar a la interpretación los recursos musicales aprendidos propios de cada época.
2. Diferenciación en la interpretación de los diferentes estilos.
3. Interpretar en clase obras o fragmentos de diferentes géneros y estilos.

Actitud emocional y escénica.

Programación Didáctica.

1. Muestra de una actitud constructiva y participativa en las clases aportando la opinión. Para ello es necesaria la regular asistencia a clase.
2. Presentar y exponer de manera comunicativa ante los compañeros los trabajos/interpretaciones preparadas previamente en casa reflejando un real trabajo de investigación y estudio.
3. Aprendizaje autónomo e iniciativa interpretativa.
4. Indagación y profundización mediante trabajos en el repertorio del instrumento y bibliografía relacionada..
5. Realización de análisis auditivos, formales e interpretativos de obras aplicando lo aprendido en clase.
6. Búsqueda de diferentes versiones e intérpretes de referencia del instrumento.
7. Proposición al aula de temas de interés común para su profundización o investigación.

Literatura e historia del instrumento y de su interpretación.

1. Comprensión y asimilación del origen del Clarinete en diversas culturas y su evolución hasta nuestros días.
2. Reconocer los diferentes instrumentos de la familia del Clarinete y su repertorio.
3. Discriminación entre versiones realizadas con instrumentos tradicionales y modernos.
4. Asimilación y reconocimiento de los recursos musicales propios de cada época (ornamentación, interpretación de apoyaturas, hemiolia, efectos sonoros contemporáneos, contraste dinámico, afinación, carácter).
5. Conocimiento del repertorio básico de referencia para el Clarinete como solista, en la música de cámara y en la orquesta en las diferentes épocas musicales.
6. Conocer intérpretes de referencia del instrumento, valorar su interpretación y hacer comparaciones para construir una opinión y mejorar la propia versión interpretativa.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesor pondrá la calificación al alumnado teniendo en cuenta los siguientes apartados y valorando cada uno de ellos en un 20% de la nota global.

1. Actitud, asistencia e interés en la asignatura.
2. Esquemas de cada tema que se va explicando.
3. Exposiciones en clase de cada apartado.
4. Audiciones de las obras de las distintas etapas que vamos analizando.

5. Interpretación de las obras que se tocarán en clase para poder aplicar las características estudiadas.

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática: listas de control, registro anecdótico y diario de clase.

Análisis de las producciones de los alumnos: producciones musicales (ensayos, audiciones), producciones orales, monografías, análisis e investigaciones.

Intercambios orales con los alumnos: diálogo (permanente en las clases donde la ratio es baja), entrevista (prueba inicial y evaluación diagnóstica inicial de cada bloque de contenidos, será ésta en todo caso oral) y asamblea (reunión pre audición y/o pos audición).

Pruebas específicas: audición ante el profesor y test de comprensión de contenidos.

7.4.- ACLARACIONES SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

La evaluación se realizará al final de cada trimestre, y tendrá valor informativo.

Evaluación trimestral y evaluación final (contenidos y procedimiento)

Se llevará a cabo una evaluación continua durante el curso. La calificación será trimestral, no haciendo media al final de curso. Se podrá recuperar el trimestre no superado en el siguiente trimestre e ir a septiembre con la materia pendiente con un plan de recuperación.

El trabajo individual y exposición del mismo cada trimestre supondrá un 70% de la nota. El 30% restante valorará la actitud, participación, aportaciones y actividades realizadas en el aula.

4 faltas de asistencia al trimestre sin justificar supondrá directamente un trimestre no superado.

La calificación será un número entero comprendido entre el 1 y el 10.